



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **AYUNTAMIENTO DE MURO**

#### **88** *Aprobación lista definitiva policía local Muro*

El alcalde ha resuelto mediante decreto de alcaldía de fecha 8 de enero de 2018, lo siguiente:

<<Asunto: Aprobación lista definitiva de 4 plazas de policía local, mediante el procedimiento extraordinario del Decreto Ley 1/2017, de 13 de enero 2017.

Vista el acta del tribunal calificador, de fecha 02 de enero de 2019, de PRUEBA DE APTITUD PSICOLÓGICA Y DE PERSONALIDAD Y VALORACIÓN DE MÉRITOS CON LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA EN LA CONVOCATORIA DE 4 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE EL DECRETO LEY 1/2017, DE 13 DE ENERO 2017.

Dado que dicha acta fue publicada en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento sin que se haya presentado reclamación.

Esta alcaldía, en virtud de las competencias atribuidas por la vigente normativa de régimen local y la Base Décima de la convocatoria, por la presente

RESUELVO:

1º.- Aprobar, a propuesta del tribunal selectivo, la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo y han de ser nombrados funcionarios en prácticas de la categoría de policía local, con el siguiente contenido:

1. ....488F - MATEO CARLOS MARCH BERGAS
2. ....055P - PEDRO SANCHEZ PEREZ
3. ....866L - LAURA CANO GUILLERMO
4. ....420V - DAVID PICAZO ALCAZAR

2º.- Publicar la presente resolución en el tablón de edictos, en la página web del Ayuntamiento y en el BOIB, y, de acuerdo con lo establecido en la Base Undécima del proceso selectivo, requerir a los aspirantes para que presenten la documentación que acredite que cumplen con los requisitos de la convocatoria, en un plazo de 20 días naturales, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOIB. No será necesario aportar documentación acreditativa de los requisitos que estén en poder de esta Administración.

Así lo manda y firma el Sr. alcalde, Martí Fornés Carbonell y el Secretario interino, da fe.>>

Muro, 8 de enero de 2019

**El alcalde**  
Martín Fornés Carbonell

